

Alentamente asientan; y tambien a todos lo que se exponen en
 el articulo segundo de la misma or - - - - - denancia para
 cuyo objeto parecen las Comisio - - - - - ditas ordena
 a los Alcaldes Pedaneros de los partidos - - - - - del termino de
 esta Villa, para que vayan la mayor responsabilidad forma
 luda uno el respectivo de su distrito con su mayor exactitud
 y pureza, presentandolos en su secretaria de este Ayuntamiento
 en el proximo termino de dos dias; y para cuya opera
 cion se comisiona a los señores D. Francisco Gimeno y Fontana
 Primer Teniente de Alcalde y D. Jose Garcia Conesa Mayor
 y D. Jose Ballerina Jueces de este Ayuntamiento asistido del
 presente secretario y finalmente que de esta acuerdo se toque
 copia para dar principio al expediente que diesen formato.
 En cuyo estado se concluyó esta sesion firmando los señores
 Jueses de que yo el secretario certifico.

Cristobal Hernandez Fran. Jimenez
 Antonio Conesa Jose Garcia
 Miguel Garcia
 Ignacio Lanza Andre. Garcia
 Jose Ballerina Jose Fontana
 Jose Antonio Gimenez

Sesion del dia primero
 de Febrero
 En la Villa de Fuente Alamo en pri
 mero de Febrero de mil ochocientos cin
 cuenta en virtud de Citacion se reunieron en la Sala

